

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GIBER

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

IMPRESION

L. ARCO DE SANTA BRUNO, 4

Año V

Viernes 23 de Julio de 1897

Núm. 1359

## ADVERTENCIA

Con el fin de evitar molestias y reclamaciones de algunos suscriptores a quienes por su morosidad hemos excluido de las listas que dan opción a participar de las utilidades que mensualmente cede el CORREO DE MADRID a los que contribuyen a su sostenimiento, hacemos presente que solamente alcanza aquel derecho a los que, al formarse las listas, nada adeudan a esta Administración, y que las listas se cierran el día 5 de cada mes.

## ¡Leed, reflexionad y obrad!

(PARA EL SECRETARIADO)

¡Aún dormimos! Aún falta mucho para estar organizados por completo. Así seguimos errantes, amenazados de muerte por todas partes, teniendo por pasado una historia que chorrea sangre, por presente un padrón de ignominias, por porvenir una incógnita.

Y seguimos tan campantes, tan bien, tan a gusto en nuestro calvario, sufriendo privaciones, sirviendo de autómatas de toda la humanidad...

Lo que esto quiere decir no se lo explica nadie, no se lo puede explicar, no tiene explicación, no cabe en mediano caletre, no es concebible, no es racional, no es de sentido común. Estar viviendo expuestos a todos los azares, sin clase alguna de medios de sostener honradamente a nuestras familias el día de mañana y tratados, la mitad de las veces, a puntapiés, peor que los negros esclavizados y no hacer nada por romper las ligaduras, por entrar en la vida de redención, en el concierto de la justicia, es tan raro, es tan insólito, tan anormal, que no es presumible más que en seres inferiores, en seres miserables e idiotas, indignos de comer en mesa con mantel.

Por la agremiación, por la unión de clase, hoy que el progreso político ha abierto las puertas a las personas colectivas para los fines naturales de la vida, pudiéramos formar una sociedad grande, robusta, lozana, exuberante, que contara con infinitos medios, para la realización de sus fines, y a pesar de nuestra predicación constante, casi nada llevamos conseguido, que puede considerarse así la Asociación o agremiación de dos mil y pico Secretarios, donde existen más de nueve mil.

Si esto no escandaliza, si esto no es un dato de rebajamiento moral, de egoísmo o de imbecilidad, que venga Dios y lo vea; y lo más malo es, que de tal actitud toman buena nota los hombres de gobierno para considerarnos dispersa hueste de seres modelables a todos los gustos con pocos escrúpulos y menos sentido común, a quienes se debe tratar a la haqueta.

Y hablaba el simpático y muy querido García Román del compañerismo!

¡Qué compañerismo va a existir entre hombres que aspiran al destino a salto de mata, entre hombres sin mérito, que si llegan a la Secretaría es *per accidens* y muy *per accidens* por una rareza de la fortuna valedosa, por una casualidad debida a combinaciones y conjuras de campanarios indignas de ser narradas por su mal olor!

Así no se puede llegar a ninguna parte, así jamás se puede salir de la indignidad.

Otra cosa muy distinta ocurriría si existiera la agremiación, si las consignas de los directores de la lucha fueran oídas con interés y secundadas con entusiasmo.

Entonces no existirían atropellos que evitáramos nosotros, clamando a toda hora en la prensa contra quien los ejecutara; en Canonsburgo ha producido gran sobresalto el rumor de que han ocurrido algunos motines cerca de las minas.

Se teme que ocurran desórdenes graves en diversos puntos.

En el Senado de Washington

Cuestiones cubanas

Dice un telegrama de Washington, que publica *La Correspondencia*:

«El Senado ha aprobado, por unanimidad y sin debates, el acuerdo relativo a los prisioneros del *Competidor*, reclamando sobre la ilegalidad de su prisión y de su procesamiento contra los tratados.»

También aprobó la resolución de Morgan, preguntando al presidente de la república si ha pedido a España indemnización por el arresto y la expulsión de Cuba de los ciudadanos Samuel y Tolón.

Como la atención del país se halla embargada por las escandalosas connivencias que implica la aprobación del nuevo arancel, y por las consiguientes especulaciones desenfrenadas que están logrando los valores del *trust* azucarero, estos últimos acuerdos, relativos a España y a Cuba, no han despertado ningún interés ni en las Cámaras, ni en la opinión, ni en la prensa.»

Imperio del Sol Naciente ha declarado que la apertura de los canales de Panamá y Nicaragua aumentarán considerablemente la importancia comercial y estratégica del archipiélago de Hawai, y por lo tanto la anexión de éste a la república norteamericana será perjudicial para los intereses internacionales en el mar Pacífico.

El gobierno del Japón, al decir del ministro citado, combatirá con firmeza la pretensión de los Estados Unidos.

La huelga de los mineros

Ha cambiado el estado de la huelga de los mineros; en Canonsburgo ha producido gran sobresalto el rumor de que han ocurrido algunos motines cerca de las minas.

Se teme que ocurran desórdenes graves en diversos puntos.

En el Senado de Washington

Cuestiones cubanas

Dice un telegrama de Washington, que publica *La Correspondencia*:

«El Senado ha aprobado, por unanimidad y sin debates, el acuerdo relativo a los prisioneros del *Competidor*, reclamando sobre la ilegalidad de su prisión y de su procesamiento contra los tratados.»

También aprobó la resolución de Morgan, preguntando al presidente de la república si ha pedido a España indemnización por el arresto y la expulsión de Cuba de los ciudadanos Samuel y Tolón.

Como la atención del país se halla embargada por las escandalosas connivencias que implica la aprobación del nuevo arancel, y por las consiguientes especulaciones desenfrenadas que están logrando los valores del *trust* azucarero, estos últimos acuerdos, relativos a España y a Cuba, no han despertado ningún interés ni en las Cámaras, ni en la opinión, ni en la prensa.»

## EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

Atentado contra Edhem-bajá

Según dicen desde Viena, un telegrama particular dirigido al periódico húngaro *Pesther Lloyd* ha dado a conocer un atentado contra Edhem-bajá.

Contiene el despacho la sorprendente noticia que el general en jefe de las tropas turcas que han operado en Tesalia ha recibido en uno de los últimos días un paquete explosivo que estuvo a punto de causar la muerte del victorioso caudillo.

Este abrió el paquete sin recelo alguno, y cuando estaba separando la cubierta se produjo una violentísima explosión, que por lo pronto dejó aturrido y desconcertado al bajá.

Cuando el general pudo examinar los efectos del explosivo, acudieron en su auxilio los ayudantes y otras personas se vio que el caudillo tenía heridas en un brazo.

Irado imperial

El sultán de Turquía, según dicen desde Constantinopla, ha publicado un irado imperial autorizando al ministro de Negocios ex

tranjeros, Tewfik Bajá, a firmar los preliminares de la paz con Grecia sobre las bases fijadas por los embajadores de las grandes potencias.

La noticia ha producido excelente impresión en cuantas personas desean que termine el conflicto greco-turco, y ha contrariado a los partidarios de la guerra a todo trance.

Se teme que los fanáticos protesten contra esa decisión.

Varias noticias

Probablemente hoy se celebrará una conferencia entre los embajadores europeos y los representantes del gobierno turco en el kiosco de Tophane.

—Dícese que han ocurrido en Creta nuevos desórdenes, a consecuencia de los cuales han muerto siete cristianos y han sido heridos cuatro.

—Un destacamento de soldados rusos que escoltaba un convoy tuvo que rechazar a una turba de musulmanes desalmados que pretendían apoderarse de los viveres.

—Por varios telegramas de Constantinopla se sabe que el sultán acepta el trazado de frontera entre Grecia y Turquía, propuesto por los agregados militares a las embajadas europeas.

El ministro de Negocios extranjeros turco Tewfik-bajá ha comunicado esa decisión del soberano al barón de Calice, embajador de Austria-Hungría, como decano del cuerpo diplomático.

## EL MATIN DE TOUS

Treinta guardias civiles mandados por un comandante entraron a las dos de la madrugada en Tous, y prendieron al alcalde, autor del motín, a cuatro concejales de aquel Ayuntamiento y a otros doce individuos complicados, según se dice, en la agresión de que fue objeto la benemérita.

Los detenidos fueron maniatados y conducidos a la cárcel de Igualada, a donde ha ido el juzgado militar para tomarles declaración.

El delegado del gobernador civil ha dado posesión al nuevo Ayuntamiento.

Las últimas noticias recibidas dicen que ha quedado en Tous suficiente fuerza de la guardia civil, con objeto de evitar que se repitan los desórdenes.

## Los vinos en Francia

El aspecto de los viñedos en las comarcas del Centro y Norte de Francia, y en la Gironde, dista mucho de ser satisfactorio. Véase lo que sobre este particular dice *La Feuille Viticole de la Gironde*:

«Los racimos no han presentado nunca más lamentable aspecto que este año.»

Hay muchos que se secan y caen como quemados; otros muchos son negruzcos y están llenos de *cochylys* (lepidópteros que atacan la uva); sus granos se desprenden de los pedúnculos, que quedan de nudos. Las uvas, poco numerosas, que no han comenzado a florecer

más que de pocos días a esta parte, serán las únicas intactas y buenas, si el buen tiempo continúa.

Mas esto no es todo; el *mildiou*, favorecido por las alternativas de lluvia, sol y nieblas, ha invadido las viñas una quincena de días después del primer *sulfatage*. Si uno pudiera pronunciarse, por el momento presente, de una manera aproximada sobre la cantidad de la cosecha de 1897, nuestro aviso sería que ella no pasará la cuarta parte de la de 1896.

En los *Graves*, por la mucha *coulure* (sequedad y caída de las uvas al comenzar la madurez), la cosecha será débil. En la región de *Cardillac*, serios ataques de *mildiou* en los granos ha hecho que se evalúe la pérdida en cuatro quintas partes de la cosecha (para nosotros es exagerada la cifra).

*Coulure* general también en el cantón de Sainte Foix. En el *Medoc*, ya disminuida la cosecha por las tempestades, se la presentando también la *coulure*; los granos quedan pequeños, pero prometen sin embargo un regular rendimiento, sobre todo en las cepas ingertadas.

En la extensa región del *Mediodía*, que es la que cosecha más vino de Francia y la que más directamente afecta a nuestra exportación el aspecto de las viñas sigue siendo muy bueno, no obstante los pequeños ataques que se señalan en algunas partes de *cochylys* y *pirale* y los daños que causa la sequedad, previéndose, si no sobreviene un contratiempo, una abundante cosecha.

La vendimia se anuncia en toda la comarca como muy precoz, pues la madera se precipita y escapa a sus facas naturales, impulsada por los calores tropicales de estos últimos días.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan con poca diferencia como la semana anterior, si bien realizándose algunas operaciones de relativa importancia, particularmente en París y Burdeos y con ligera tendencia al alza, debida, sin duda, a las noticias que se tienen de los precios que reinan en España.

## Noticias de San Sebastián

El cumpleaños de S. M. la reina se celebró con el ceremonial de costumbre.

—Dentro de pocos días serán inauguradas en San Sebastián dos nuevas iglesias.

—Es objeto de todas las conversaciones el discurso pronunciado por el Sr. Moret en Zaragoza.

Los liberales de San Sebastián lo comentan de diferentes maneras.

Los hay que están conformes, mientras otros creen encontrar en él tonos revolucionarios.

Pensémoslo dirigir al Sr. Sagasta un telegrama firmado por todos los liberales de allí; pero en vista de las diferentes maneras de apreciar los sucesos del momento, se resolvió telegrafiar cada uno separadamente.

Se han expedido más de 200 telegramas particulares al jefe del partido fusionista.

—El marqués de la Granja iba en bicicleta

— 420 —

Ni para el público, ni para la justicia ofrecía ya el asunto la menor duda.

El descubrimiento de los objetos que habían pertenecido a Juan Farades en la casa de Arturo y en el jardín de Luis, había derrotado por completo a los optimistas.

Todos los aficionados a los debates judiciales habían convenido en que los acusados obtendrían a lo más la rebaja de pena por circunstancias atenuantes en consideración a su honradez pasada.

En la primera fila de curiosos se veían cuatro regocijadas cabezas: las de Climpson, Pecheret, Smithwork y Johnston.

El primero había querido llevar a lady Climpson; pero la joven, que se sentía cada vez más enferma, se había resistido a ir.

Smithwork había llegado aquella misma mañana; pero Climpson, avisado por telegrama de su llegada, había obtenido dos invitaciones más para su asociado y su lugarteniente.

Entre la multitud se comentaba la muerte de Santiago Velizay y de Pablo Merseins, cuya acababa de traer el paquete francés.

— 421 —

No se tenían grandes detalles respecto a este punto, sabiéndose sólo que, después de una discusión con las autoridades del país, estaban a punto de ser reducidos a prisión cuando, atacados súbitamente del cólera, habían muerto en el mismo día.

Entre tanto, dos jóvenes recorrían los grupos, como si buscaran a alguien, y tratando siempre de esquivar las miradas indiscretas, lo cual no impedía que sonrieran con aire burlón.

De pronto se encontraron frente a frente con Mr. Beaulieu, que acudía a presenciar, como público, el debate de un asunto que tanto le había preocupado.

Al verlos Mr. Beaulieu lanzó un grito; pero dos manos se apoyaron en su brazo, y los dos jóvenes dijeron:

—¡Silencio! Seguidnos. Lo que vamos a decirnos es de una importancia capital. Os buscábamos.

Y salieron de la sala.

—¿Qué significa todo esto? Ahora mismo voy a llamar dos agentes para que os prendan, a vos Mr. Velizay y a vos monsieur Merseins.

—Si tal hicierais, Mr. Beaulieu—respondió Santiago—perderíais el tiempo que

— 424 —

Santiago le puso una moneda de veinte francos en la mano.

Mr. Beaulieu miraba estupefacto a los dos amigos, cuyos semblantes iluminados por la alegría indicaban que al fin habían triunfado.

Al llegar al Rehelagh se detuvieron ante la verja de Mr. Climpson, a tiempo que un empleado del ferrocarril tocaba la campanilla.

El empleado, como lo había predicho Santiago, llevaba en la mano un paquete. Cuanto abrió su criado, Mr. Beaulieu se dio a conocer y se incautó del paquete, que según la etiqueta contenía un frasco.

Santiago preguntó:

—Está visible lady Climpson?

—La señora sigue bastante enferma.

—¿Está en sus habitaciones?

—Sí, señor.

—Anunciad a Mr. Velizay. Es necesario que la vea inmediatamente.

Unos instantes después Mr. Beaulieu y los dos amigos penetraban en la estancia de la joven.

Santiago no pudo reprimir un grito de espanto cuando vio el rostro pálido y abatido de la que había sido su querida.

— 417 —

Poco tiempo después, los criados del lazareto salieron y fueron a encender un gran hoguera en una explanada situada a algunos metros de distancia.

Cuando la llama estuvo en todo su apogeo, uno de ellos fué a buscar un fío de ropa que Johnston y Smithwork reconocieron ser las que llevaban aquel día los dos amigos.

El paquete arrojado a las llamas des apareció muy pronto.

El viento, que soplaban con fuerza, arrasó las cenizas al mar.

Smithwork en el colmo de la alegría exclamó:

—Ahora ya tengo la seguridad de que todos los papeles se han quemado... Johnston, os perdono vuestra torpeza.

—Entonces vámonos, que si he de decir la verdad no me gusta encontrarme en la vecindad de esa casa.

Cuando estuvieron cerca del puerto Johnston, dijo:

—Nuestro vapor está pronto. Puesto que ya nada tenemos que temer, creo que de bemos regresar a Calcuta.

—¡Calcuta!—replicó Smithwork con des

y se cayó en la cuesta del Asilo Matías, cerca del barrio de la Antigua, levantándose herido levemente en la cara y en el cuerpo.

—En Zarauz se han caído de un tercer piso dos niños, quienes, según se dice, pertenecen a una familia aristocrática.

—En el tren expreso han pasado por San Sebastián con dirección á Santiago de Compostela un grupo de cretenses acompañados por sacerdotes católicos.

Los cretenses van vestidos á usanza de su país.

—El duque de Tetuán ha recibido noticias de Constantinopla, según las cuales prosiguen las conferencias y no ha tenido todavía con testación la nota de los embajadores cerca de la Sublime Puerta.

Créese que el sultán quiere dar más largas al asunto y que, en vista de ello, los embajadores han dirigido á sus respectivos gobiernos una comunicación por telégrafo en idénticos términos, diciendo que estiman haber llegado ya el instante de que los gabinetes europeos den pruebas al sultán del acuerdo que reina entre ellos, por medio de una demostración coercitiva.

## Del extranjero

### Oro en el Canadá

El teniente gobernador de las provincias del Noroeste del dominio del Canadá, M. C. H. Macintosh, confirma el rumor de que en uno de los distritos de aquella región existen abundantisimos yacimientos de oro.

Calcula que en la comarca de Klondike se ha extraído durante el pasado invierno una cantidad de metal precioso equivalente á tres millones de pesos.

Dos millones de éstos han sido enviados á los Estados Unidos.

El valle de Klondike, donde se hallan los más ricos filones, pertenece á la Columbia británica.

Desde que se divulgó la noticia de existir yacimientos del codiciado metal, están llegando á aquél millares de norteamericanos, deseosos de adelantarse á otros buscadores de oro.

### El Papa

El Papa goza de excelente salud á pesar de los calores extraordinarios que se sienten en Roma. Ayer recibió en audiencia al embajador de Francia, que regresa á su país.

### Noticias de Inglaterra

Continúa la insurrección de la parte inglesa de Borneo. Los rebeldes se han fortificado, habiendo recibido el auxilio de otras tribus.

El tesoro inglés continúa prisionero. En la Cámara de los Comunes, en Sesión de la noche última, se aprobó el proyecto de ley relativo al trabajo en las cárceles, recientemente presentado.

### Los reyes de Siam

El *Masa Chakri* es un magnífico buque con aspecto de crucero, en el cual viajan sus majestades el rey y la reina de Siam.

Dicho yate tiene 300 pies de longitud por 40 de ancho y va accionado por una máquina de 1.500 caballos de fuerza.

El *Masa Chakri* fué construido en Leith (Escocia) en el año 1892.

El interior del yate es modelo en punto al lujo de su instalación, lujo que es verdaderamente oriental, con preciosidades en maderas finas, cortinajes y paños de brocado, iluminación fantástica, etc.

El rey y la reina participan juntos de estas fastuosidades y efectúan su viaje á Europa sin separarse, como efectivamente pareja de siameses.

### El viaje de Faure á Rusia

La división naval que acompañará en su viaje á Rusia al presidente de la república

francesa se compondrá de los buques de guerra *Porthuan*, *Bruix* y *Surcouf*.

Faure se embarcará á bordo del *Porthuan*, que arbolará un pabellón.

Mandarán la división el centralmirante de Courthille, que, como se sabe, asistió á la revista de Spithead.

El *Porthuan* es un crucero acorazado de 5 300 toneladas, vuelto al servicio hace algunos meses.

Lo manda el capitán de navío Germinet, que ha formado parte del cuarto militar del presidente de la república.

El *Bruix* es un crucero acorazado de 4.700 toneladas, mandado por el capitán de navío Parfait, y el *Surcouf* es un crucero de tercera clase, de 1.800 toneladas, mandado por el capitán de fragata Farret.

### El jubileo de la cerveza

El uso de las bebidas fermentadas es un vapor casi indispensable para la conservación de la vida humana, según los idolatras de la cerveza.

Y el té, según los partidarios de esa plan ta, los adeptos del *Tea-totalisme*, esa secta anglo sajona que persigue la regeneración de la humanidad por la absorción obligatoria del *agua simplex* con más ó menos porción de té.

Los partidarios de la cerveza buscan argumentos, en apoyo de su doctrina, en la respetable edad de las bebidas fermentadas.

Sostienen que el uso de éstas fué desde un principio una de las necesidades más imperiosas del hombre, una necesidad de instinto.

Cuando era pastor y nomada, recurrió para satisfacer tal instinto á la fermentación del jugo de racimos, fabricando así el vino de frutos; luego, agricultor y sedentario, empleó en la fabricación de vino de granos las primeras espigas penosamente obtenidas.

Al decir de Herodoto, Osiris, el conquistador que llevó la civilización á Egipto, fué el iniciador de esta última fabricación, y como Herodoto floreció hacia el año 1900 antes de Jesucristo, se podría celebrar dentro de tres años y con motivo de la Exposición de París, confiando, por supuesto, en la respetabilidad de Herodoto, el 83.º centenario de la fabricación del vino de cebada, de la cerveza.

## GLORIAS NACIONALES

### Toma de Balaguer

23 de Julio de 1280

Cuando Don Pedro III el Grande subió al trono de Aragón y Cataluña, celebró la ceremonia de su coronamiento en Zaragoza, ceremonia que todos sus antecesores habían completado presentándose en Barcelona, para que allí y ante las Cortes reunidas, confirmaran los fueros, usos y costumbres del principado, requisito que D. Pedro no creyó oportuno verificar, causando de este modo el enojo y la natural protesta de la nobleza catalana, que conceptuaba un gran desaire la conducta de Don Pedro.

Establéciose una liga en la que figuraban el conde de Urgel, conde de Foix y D. Jaime de Mallorca y levantándose en armas para defender sus libertades y fueros, recorrieron los pueblos y villas en actitud amenazadora contra su rey, obligando al monarca aragonés á dejar la guerra que estaba sosteniendo con los moros, para ponerse al frente de un ejército y hacer respetar su soberanía en Cataluña.

Penetró con sus fuerzas en el condado de Urgel recobrando las villas de Pons y Monmagastre, cuyos castillos mandó derribar y puso sitio á Agramunt, no veri-

ficándose el asalto por las promesas del rey de respetar los derechos y fueros de los valientes catalanes.

Pero viendo éstos que las promesas no se cumplían se levantaron de nuevo capitaneados por el conde Foix, conde de Pallas, de Urgel, vizconde de Cardona, Ramón de Abella y otro, reuniéndose en la ciudad de Balaguer como centro y división de las operaciones, y al cual se dirigió D. Pedro al frente de un grueso ejército, poniendo sitio á la ciudad el 17 de Julio de 1280.

El combate por ambas partes fué rudo, pues si bien D. Pedro causaba grandes destrozos en la muralla con cinco brigadas que arrojaban piedras de gran peso, en cambio los sitiados reparaban con diligencia aquellos daños entrando en la plaza sin que D. Pedro pudiera impedirlo 60 caballos y 40 ballesteros que se habían reunido en Agramunt para socorrerlos y que eran como la vanguardia de nuevos refuerzos.

Incomodado el rey con la entrada de estas tropas en la plaza, formó una valla de estacas por la parte de arriba y un puente de barcas atadas con cadenas por abajo, ejerciendo gran vigilancia en ambos puntos que hacia de todo punto imposible la entrada de nuevos refuerzos.

Así lo comprendieron los sitiados teniendo al fin que entregar la ciudad el 23 de Julio, implorando la clemencia del monarca.

Este los encerró á todos en varios castillos, asegurando de este modo la tranquilidad en aquella parte de su reinado.

(Prohibida la reproducción.)

## LUNA DE MIEL

A mis queridos amigos Concha García y Justo Hervás

Boda; bonita oración para lucirse un poeta recitando una cuarteta que llama improvisación. En la fiesta bulliciosa, dejando un momento el piano, dicen todos: ¡que Fulano improvise cualquier cosa! ¡Bombal! grita el escritor; medita breves instantes y busca los consonantes á las frases de rigor: «Aunque mi musa es escasa, agotaría en este día me parece todavía más Justo que el que se casa; sin palabras elocuentes ni conceptos primorosos, ¡brindo, por que los esposos tengan muchos descendientes!» — ¡Muy bien! — ¡Bravo! — ¡Superior! — Ya satisface el capricho, y ven ustedes que he dicho... — ¡Cualquier cosa, sí, señor... Y hay poetas muy galantes que ostentan sus altos dones y las improvisaciones las piensan dos meses antes. Yo, con tintero y papel, pues prometido lo tengo, á felicitaros vengo en vuestra luna de miel. De esta metáfora usual he aquí la definición: desbordarse la pasión, de cubrir un ideal, hallar la dicha que encierra la fantasía ilusoria y transplantarse á la gloria sin moverse de la tierra. Al contemplaros unidos, sirviéndonos de ejemplar, puede que me atreva á entrar en el gremio de maridos. Y si al fin pierdo el estado en que me mantengo fiel, lo que es la luna de miel me la como de un bocado. Mas no hay que precipitarse con el ciego afán de un loco, que comiendo poco á poco tarda más en acabarse.

RICARDO TABOADA STEGER.

## LO DEL PANAMÁ

El corresponsal del *Figaro* en Londres ha celebrado en Bournemouth una *interview* con el famoso Cornelius Herz.

Este le ha afirmado rotundamente que no estuvo personalmente mezclado jamás en los escándalos de la corrupción parlamentaria del canal de Panamá.

Dice, para sincerarse de otras acusaciones el célebre judío, que ha dado pruebas de su fidelidad á la nación francesa, procurando hacer que Italia se separase de la triple alianza.

Ha declarado para explicar el aplazamiento de su entrevista con la comisión de información parlamentaria—recientemente nombrada y que sufrió el ridículo chasco de enterarse de ese aplazamiento y las nuevas condiciones impuestas por Herz, cuando los comisionados estaban ya en la estación del Norte para marchar á Londres—que al pedir la fecha del 12 de Agosto para esa entrevista, quiso solamente tomarse el tiempo necesario para reunir los originales de los documentos que prueban que ha prestado inmensos servicios á Francia y ha sido víctima de sus calumnias convertidos en verdagos.

## Una víctima de la guerra

Ha salido para Córdoba y Cádiz una víctima de la guerra de Cuba, doña María Luisa Iñigo de Llorens.

Durante el tiempo que ha permanecido en Madrid esta desventurada señora ha sido objeto de todo género de atenciones por cuantas personas conocían sus grandes infortunos.

La desgraciada señora anda con dificultad por los balcones que recibió en los pies, su cabeza carece en su mayor parte de cabello á causa de haberle levantado la piel á machetazos lo negros de Quintín Bandera, tiene los dedos de la mano derecha cortados, varios machetazos en la espalda y cortado el rostro con innumerables pinchazos.

El relato de los horrores que cometió con ella Quintín Bandera produce verdadero espanto.

Además, la pobre señora ha visto á sus dos hijos, jóvenes de dieciséis y diecinueve años, perecer á manos de los insurrectos.

Esta mártir va á Cádiz, su tierra, en busca de reposo y de cuidados, que bien merece el prodigio de todo el mundo.

## Declaraciones del Sr. Sagasta

Consultado en Avila por un distinguido periodista, ha hecho el Sr. Sagasta varias manifestaciones.

El jefe del partido fusionista considera de gran importancia el *meeting* de Zaragoza.

Por de pronto, parece que sufrirá un pántesis la campaña de propaganda iniciada por el Sr. Moret, y que no hablarán, como estaba anunciado, ni el Sr. Gamazo en Valladolid, ni el Sr. Montero Ríos en Lugo. Así conviene,—dice—para no atropellar la marcha de la política liberal y para dejar que surta sus efectos el discurso de Zaragoza.

Hállase además muy preocupado el señor Sagasta con los sucesos de Cuba, de donde ha recibido malas noticias por el último correo, contrarias á los optimismos oficiales.

Su pesimismo es grande á ese respecto, y no le son menos sus inquietudes, en lo que concierne á nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Le preocupa la venida de Mr. Woodford, y teniendo en cuenta el estado de los espíritus

y lo numeroso de la población veraniega en la capital de Guipúzcoa, teme que á la llegada del nuevo representante de la América del Norte, pueda ocurrir algún incidente desagradable.

No piensa el Sr. Sagasta visitar San Sebastián, á menos que, aumentando la gravedad de las circunstancias, éstas le obligaran á hacerlo.

Entiende que la amistad con el Japón conviene afianzarla; pero estima peligrosa la alianza de que se habla.

Estas son, sintetizadas, las últimas manifestaciones del Sr. Sagasta.

## NOTAS POLITICAS

Anoche salieron para San Sebastián y Santa Agueda, como estaba anunciado, el señor presidente del Consejo de ministros, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Los señores de Cánovas del Castillo fueron despedidos por muy numerosa y muy selecta concurrencia.

Los ministros, las autoridades de Madrid, los directores generales y demás elevados funcionarios, así como muchos conservadores, acudieron á la estación del Norte.

Los Sres. de Cánovas tuvieron una despedida muy afectuosa.

Al señor presidente del Consejo acompaña como secretario, el diputado conservador don Juan Morlesín.

Se atribuye al elemento joven del partido carlista el propósito de emprender este verano una activa campaña de propaganda, que comenzará probablemente con un *meeting* en Ciudad Real.

No es probable que en muchos días reuna el ministro de la Gobernación, como decano, á los demás compañeros de Gabinete que se encuentran en Madrid. Sólo si hubiere algo muy urgente ó muy imprevisto, se celebrará ese Consejo.

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama, suscrito por el Ayuntamiento, el diputado á Cortes, el comercio y la industria de Torreveja, rogándole que, á fin de procurar que haya licitadores en la nueva subasta para el arriendo de las salinas y puedan explotarse éstas en grande escala para dar vida á aquella población y sustento á los obreros, se deje en libertad al que resulte arrendatario de fijar en las ventas el precio de la sal.

A fin de mes se verificará una expedición comercial á Filipinas, de acuerdo con lo pedido por el Fomento Nacional, de Barcelona, y en virtud de las gestiones hechas cerca de la Compañía Transatlántica.

En los muelles de Barcelona hay 2.500 toneladas de mercancía, y se cree que antes de fin de mes habrá otras tantas.

El domingo se verificará en León un *meeting* de propaganda republicana, por varios prohombres del partido de la fusión.

Todos los ministros conferenciaron ayer detenidamente con el Sr. Cánovas.

El general Weyler ha llegado á la Habana, según telegramas oficiales recibidos anoche.

## UNA SALVAJADA

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer tarde presencié en la calle de Don Martín una escena verdaderamente re-

dén.—Teniendo como tenemos dinero, es cosa darse el placer de un viaje.

—¿Y dónde?

—¡A París, master Johnston, á París! Johnston quedó un tiempo indeciso. Después se aventuró á objetar:

—¿Y qué vamos á hacer en París?

—En primer lugar, hacer una visita á nuestro querido asociado Climpson, imbecil.

—¿Y luego?

Smithwork lanzó una estrepitosa carcajada, y respondió:

—Luego presenciar el juicio de nuestro desventurado amigo Juan Farades.

reto de Ceylán, y que vuestros nombres se han fijado oficialmente en la lista de defunciones.

—Es una superchería que nos ha costado la pequeña de cuarenta mil francos. Ya veis si hemos hecho bien en encargarnos o por nosotros mismos de una diligencia para la que no os hubieran alcanzado vuestros fondos secretos.

—¿Es decir, que pretendéis haber encontrado á los verdaderos culpables?

—Sí.

—¿Y están en el Ranelagh?

—No, sino en el Palacio de Justicia.

—Entonces, ¿dónde vamos ahora?

—A buscar un tesoro y una prueba que nos faltan. Para que empecéis á comprender, os diré que hemos hecho el viaje en el mismo baque que un hombre á quien no tardaréis en prender. Para que no nos conociere hemos tenido que inscribirnos en el pasaje con nombres supuestos, y ni un solo momento hemos salido de nuestros camarotes. Ahora bien; en el mismo correo que nosotros ha venido una prueba irrefutable, y esa prueba debe estar ahora en el Ranelagh. Con esto el asunto está asegurado. ¡Cochero, de prisal!

hay que aprovechar en prender á los verdaderos culpables. No os pido más que nos prestéis entera fe durante algunas horas. Haced, si queréis, que nos vigilen dos agentes; esto nos será tanto más útil cuanto que necesitamos los servicios de la autoridad.

Cuando decía esto estaban ya fuera del Palacio de Justicia, y viendo un carruaje de cuatro asientos le mandó acercarse, diciéndole á Bealieu:

—¿Tendréis dificultad de acompañarnos con los dependientes judiciales que creáis oportunos?

—No llevaré más que un agente secreto, que sale ahora de los estrados.

Y llamando al hombre que designaba le dijo:

—Subid al pescante.

Santiago dió orden de ir todo lo de prisa posible al Ranelagh.

—Ahora creo que me explicaréis vuestra fuga.

—Con mucho gusto. Teníamos el principio de una prueba, y para obtener el resto nos ha sido preciso ir á la India, de donde venimos.

—Se dice que habéis muerto en el lazo

El juicio

Todos los periódicos, en su sección de tribunales, contenían el siguiente suelto: «Hoy daré comienzo en la Sala de ocasión la vista de causa en el tan comentado asunto Farades.

El presidente había recibido un número incalculable de cartas y tarjetas de todas las mujeres á la moda y de los más escopetados elegantes, solicitando su permiso para asistir á aquella solemnidad.

Ver condenar á dos hombres de negocios, considerados hasta entonces como modelos de rectitud, es un bocado que no perderían por nada en el mundo ciertas gentes.

pugnante é impropia de una población civilizada.

Una turba de chiquillos, de esos que mades poco adivinados y descuidados dejan en la calle expuestos á mil contingencias y, lo que es casi peor, á adquirir hábitos brutales y ruda educación, rodeaba á un infeliz beodo, que se exhibía en triste espectáculo víctima de su asqueroso vicio.

La algarazara iba en aumento, los insultos y las agresiones al borracho menudeaban, y entonces una mujer, enardecida y entusiasmada sin duda por el espectáculo, empujó al desdichado objeto de las burlas, que fué á dar de bruces sobre los guijarros de la calle, produciéndose una herida en la cara, por la que arrojaba sangre en abundancia.

Allí quedó el herido, sin que nadie se apiadase de él, ni le levantara, ni le socorriera, hasta que pasado un largo rato apareció un guardia, avisado por alguna alma caritativa, que sin averiguación de ninguna especie, llevó al herido no sabemos dónde.

Ya que la brutalidad de algunas gentes sociales ocasiona estos sucesos y que existen seres que en vez de compadecerse del embriagado, le convierten en solo en objeto de burla, cosa que estaría quizás disculpada si fuera el horror al vicio lo que las moviera, sino que le hacen víctima de sus malos instintos, sería de desear que la vigilancia de los agentes de la autoridad fuera más activa y que no se vieran desamparados de agentes tantos lugares como están en total abandono.

## PROCESO MUNICIPAL

### El por qué de la absolucón

Había verdadera expectación por saber lo que el fiscal de la Audiencia se proponía decir para fundamentar la retirada de acusación contra los concejales procesados.

Así no es de extrañar que en la sala, estrados y bancos de periodistas se vieran llenos de abogados, atraídos por la novedad.

He aquí un extracto de lo dicho por el señor Martos, que informaba por vez primera en la Audiencia de Madrid:

Comienza el representante de la ley afirmando que es un fiscal á la moderna, que representa el espíritu de las leyes y no el terror, y que ante las pruebas practicadas en el acto de la vista, no puede por menos de retirar la acusación.

Un digno funcionario—dice—(el Sr. Ciudad, teniente fiscal de la Audiencia) formuló tremenda acusación contra los procesados basada en los datos que, al parecer, el proceso arroja; pero estos datos acusatorios han tenido perfecta explicación en el período de la prueba, demostrando la inocencia de los acusados.

Entra después á examinar cuál fué la base de este proceso, cuyo origen fueron las denuncias del marqués de Cabriñana, en las que se dirigen cargos contra la comisión de Hacienda del Ayuntamiento por la adjudicación del servicio de limpiezas á Vanden-DeLooz.

Analiza detenidamente el escrito de conclusiones provisionales, y fijándose en el cargo de que los Sres. Aguilera y Ginard de la Rosa redactaron en seis días un pliego con 99 condiciones, sostienen que el hecho es cierto; pero que no es menos verdad que aquellos seis días sólo se emplearon en la modificación de algunas de las bases ya redactadas.

Ocupase después de la prueba pericial practicada en el juicio, y á vuelta de muchos economos y frases laudatorias, niega capacidad legal para el peritaje á D. Gabriel Rodríguez y sus dos compañeros, en lo que concretamente se refiere al punto administrativo de la validez de la subasta, sosteniendo la teoría de que un ingeniero no debe informar en aquellos asuntos que al derecho se refieren.

Los peritos que al juzgado se propusieron por el fiscal fueron el director del Instituto de Alfonso XII y un catedrático de química de la Escuela de Artes y Oficios, no los que ayer informaron, que lo hicieron en el sumario por un error del juez instructor.

Refiérese después el informe emitido por el ingeniero de caminos, canales y puertos, señor Echegaray, perito de las defensas, sobre el punto concreto de la validez administrativa de la subasta, encontrando atinados sus razonamientos é incontrovertibles sus argumentaciones.

Hablando del alcance del real decreto de 4 de Agosto del 83, sobre subastas, dice que está hecho para los casos generales, y en los particulares de cada subasta añádense aquellas condiciones precisas al servicio de que se trata, citando como ejemplo que en la antedicha disposición se dice: podrán licitar todos los españoles mayores de edad y con cédula, y en la subasta de limpiezas se fijaba para tomar parte en ella el depósito de 6,000 pesetas, sin que por esto se creyera incumplido el real decreto, y eso que hay muchos españoles que teniendo cédula, no poseerán las 6,000 pesetas que se exigen en las condiciones.

Las condiciones 4.ª y 6.ª, tan debatidas por los peritos, á los que parecían ilógicas, parecen al fiscal perfectamente lógicas y ajustadas á los términos legales.

Niega se faltara al tan citado decreto al adjudicar la subasta á los Sres. Vanden-DeLooz, pues esto no se hacía con el carácter de mancomunamiento, sino sencillamente considerándoles como una sociedad perfecta-

mente responsable á todas las contingencias de la subasta.

Afirma que Vanden cumplió en su pliego con todas las condiciones exigidas en el pliego de subasta, si bien posteriormente le haya caducado el privilegio de invención concedido por el ministerio de Fomento á los hornos de cremación, cosa que no es del momento analizar ni discutir.

Sostiene que á la subasta se le dió la mayor publicidad posible y que se anunció en Amsterdam, Londres, Lisboa y otros puntos, á fin de que acudieran el mayor número posible de licitadores, y que en el acto de la licitación solo dos postores presentaron documentos, de los cuatro que acudieron al remate.

Habla finalmente del dictamen, del que dice no puede constituir dogma, siendo muy discutible cuanto en él se afirma, no pudiendo, por tanto, considerarle como la última palabra referente á este asunto.

Estos son—dice—los escrúpulos que el ministerio fiscal quería exponer ante el público para explicar su conducta.

Los licitadores á quienes no se confirió la subasta no se atrevieron á entablar querrela alguna contra los concejales, y querían que el fiscal les acusara aquí nada menos que un delito tan grave como el de prevaricación.

No formularon demanda alguna administrativa; aprobóse la subasta; quedan, por tanto, como dogma legal las condiciones 4.ª y 6.ª de la subasta.

Con esto basta—añade—¿qué penstrar en los negros abismos de ese sumario, donde hay tantos cabos sueltos, siendo por otra parte innecesarios después de exponer los fundamentos tenidos en cuenta para retirar la acusación?

Niega exista en el presente caso el delito de prevaricación, pues éste necesita cualquiera de los elementos siguientes: ó cometer injusticia á sabiendas, ó fallar en definitiva y en asunto donde no quepa apelación; y en el hecho que se discute, ninguno de los dos elementos se han cumplido.

Cita después dos sentencias del Tribunal Supremo, una fecha 22 de Junio de 1890, y otra de 19 de Febrero del 94, en las que se confirma lo por el fiscal expuesto.

—¿Dónde existe—añade—quien lo ha oído, que estos hechos constituyan un delito ó una ilegalidad? Yo á nadie se lo he oído; pero de haberlo escuchado, lo hubiese rebatido inmediatamente.

Termina diciendo:—He fundamentado la retirada de la acusación para satisfacer á la dignidad del ministerio público, á la opinión interesada en este proceso, á los respetos que el tribunal me merece y al cuerpo electoral; debía además hacerlo, ya que no puedo descender á la rectificación en la polémica diaria, séame, pues, permitido hablar desde este sitio.

Díaz Cobeña.—Señor presidente, deseaba hacer una manifestación.

Presidente.—Hable el letrado.

Díaz Cobeña.—Habían mostrado deseos los procesados de hablar á la terminación de esta vista, con objeto de desvanecer algunas nebulosidades que alrededor existían; pero después de oírlo el elocuente informe del señor fiscal, en el que ha resplandecido el mayor espíritu de justicia, no tienen nada que añadir á lo expuesto por el ministerio público.

Presidente.—(Agitando la campanilla) —Concluido el juicio para sentencia.

## Exposición agrícola

Una comisión del Centro de labradores y la prensa de Valladolid han ultimado los detalles de la Exposición agrícola.

Se cuenta con el apoyo de todos los senadores y diputados de la región.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial han acordado subvenciones.

También concede subvención el ministerio de Fomento, aunque pequeña.

Se han recibido numerosas é importan es adhesiones de expositores de todas las regiones de España.

También concurrirán á la Exposición Alemania y Francia, que enviarán maquinaria especialmente.

## De Filipinas

### El coronel Espiau

Leemos en nuestro colega *El Ejército Español*:

«Esta mañana llegó á Guerra, comunicada por el cable de Filipinas, una triste noticia: la muerte del coronel de caballería D. León Espiau, que ha fallecido víctima de una enfermedad contraída en aquel clima enemigo.

La noticia ha causado profunda impresión en el ánimo de cuantos conocen al coronel Espiau y apreciaban sus excelentes cualidades. Era gobernador del Palacio de Buena Vista, cuando fué destinado á Filipinas el general Polavieja, y con él se marchó ansioso de obtener adelanto en su carrera.

Allí tuvo un hecho de armas muy distinguido, por el cual le ha sido concedida la cruz de María Cristina.

Deja una familia numerosísima, á la cual enviamos nuestro pésame más sentido.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro amigo»

## Los reformistas cubanos

Los representantes del partido reformista cubano, residentes en Madrid, en su reunión última, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El partido reformista, impulsado por el más vivo deseo de llegar á la paz por cuantos medios aconsejen las aspiraciones más sentidas en el corazón de la mayoría de los habitantes de Cuba, concordando en un solo ideal las voluntades de todos, acepta el espíritu y tendencias del Manifiesto del partido liberal, y las autorizadas afirmaciones del discurso del Sr. Moret.

2.º Elevar al Sr. Sagasta, en nombre del partido reformista de Cuba, la más entusiasta adhesión á cuantos actos y tendencias pueden contribuir á la más eficaz y pronta realización de la obra de paz y esperanzas para la tranquilidad de la patria, bajo un régimen que afirma la personalidad política de Cuba, y libre en lo futuro de nuevas responsabilidades á la madre patria, que no sean las que se derivan de su amor inquebrantable á la prosperidad y porvenir de aquellas regiones, identificadas siempre al honor y gloria de nuestra nación.

3.º En nombre del partido reformista de Cuba, aceptando íntegramente las tendencias y aspiraciones del partido fusionista, declina toda clase de responsabilidades, si obstinadamente y con procedimientos dictatoriales, se intenta seguir realizando el plan tasamiento de reformas, bajo los auspicios de autoridades y parcialidades políticas en capacitados para preparar con éxito la gran obra de la restauración social política de Cuba, y, sobre todo, para el logro inmediato de la ansiada paz.

4.º Acuerdan, atimismo, aprovechar la más inmediata y eficaz ocasión para solicitar de los poderes públicos amplias medidas de gobierno que pongan término á las deportaciones gubernativas, y mejoren la condición de los que sufren persecuciones por causas políticas.

## PARRICIDIO

En Sobrón, en las inmediaciones del balneario, se ha cometido un horrible parricidio.

Hará próximamente dos meses que contra jeron matrimonio en Sobrón un individuo llamado Estanislao Nieva, de cincuenta y cinco años de edad, y una joven de veintidós, llamada Marcelina López.

El matrimonio se hizo á disgusto de Marcelina, la cual sostenía relaciones con un pastor, y si, por fin, accedió á casarse con Estanislao Nieva, fué porque éste ocupaba una posición bastante desahogada, por ser dueño de algunas fincas.

A los ocho días de casados, el marido sufrió una grave pulmonía, que puso en peligro su vida.

Estanislao hizo testamento, dejando cuanto poseía á su esposa.

Sanó el esposo, y la mujer, ante la perspectiva de poder gozar del dinero de aquél en unión del pastor, con quien continuaba sosteniendo relaciones, concibió la idea del crimen.

Días atrás, cuando el marido se hallaba trabajando en una heredad próxima al balneario, se presentó Marcelina, la cual, con una piedra de grandes dimensiones, dió un golpe en la cabeza á su esposo, haciéndole caer al suelo, donde le dió otros golpes con la misma piedra.

Marcelina creyó que su marido estaba muerto, y se dirigió tan tranquila al monte con objeto de hacer una carga de leña.

Por la noche, cuando llegó á casa, puso en conocimiento de los vecinos que su marido había desaparecido.

Algunos marcharon á la heredad, donde le encontraron con vida; pero falleció en aquella misma noche, sin poder decir una sola palabra.

El juez de Bergüenda y la pareja de la Guardia civil de Salinas comenzaron á practicar las primeras diligencias, consiguiendo, después de incesantes pesquisas, averiguar toda la verdad del hecho.

## LA GUERRA EN CUBA

### Lo que dice el general Pando

El general Pando ha dirigido una carta á una importante personalidad política cubana residente en San Sebastián.

La carta literalmente dice así:

«Usted sabe que he defendido la mayor descentralización posible, tanto en lo económico como en lo administrativo, aunque no en lo político; pero no es hoy motivo de discutir, sino de desear ver realizadas cuanto antes tan bellas esperanzas, porque hay lugar á dudar en el resultado de las concesiones para la paz, y que éstas, si de algo pudieran servir, mueran antes de nacer, de la propia suerte que ya se da por casi concluida la acción militar, cuando aquélla ni por tierra ni por mar ha comenzado aún, que sólo así se puede haber llegado en Cuba á un tal estado de cosas, gracias más á Madrid que á otra parte.

De todos modos, sin los pesimismo de importantes personajes y sin la ceguera de

otros, con reformas ó sin reformas debe aquello terminarse pronto y bien. De lo contrario, terminará tarde y mal.»

Respecto á su actitud en la política y á su juicio sobre el sivelismo, ha dicho el general: «Yo, como general, estoy á disposición del gobierno constituido, y como particular, hállome dispuesto á ayudar á aquella personalidad que procediendo de buena fe quiera acabar sinceramente la guerra, pronto, como puede y debe acabarse.»

### Un plan de operaciones

Valga lo que valiere allá vá algo de lo que dice *Las Noticias*, de Barcelona:

«Conceptuamos que aún quedarán en pie goscientos ingenios cuya riqueza estimamos en 100 millones de duros. Los dueños de estas fincas podrán encargarse de una ó dos compañías de soldados, con sus clases y oficiales, de modo que se colocarán en dichos centros azucareros unos 40.000 hombres, de los cuales, deduciendo la oficialidad, los asistentes y el 10 por 100 destinados á la custodia del armamento y á los servicios de guarnición de los fuertes y de las fincas, que darían unos 34.000 en disposición de ocuparse del trabajo productor retribuido, con una economía para España superior á 25.000 duros diarios.»

*Las Noticias* cree conveniente, además de lo expuesto, la creación de un cuerpo de sesenta mil voluntarios; treinta mil destinados á las ciudades y villas, y los restantes á los campos.

El armamento de los voluntarios podría estar en los mismos puntos en que los tuviera la tropa.

Los voluntarios recibirían instrucción, pasarían revista un día á la semana y estarían organizados de manera que pudieran agruparse rápidamente.

Los soldados rebajados ganarían de diez y ocho á veinticuatro duros, de los que ahorrarían diez mensualmente, á fin de que al ser licenciados pudieran adquirir propiedad ó dedicarse al ejercicio de algún negocio.

Después de hablar de soluciones complementarias y de enumerar las ventajas de alguna de ellas, termina *Las Noticias* proponiendo que se ensaye el sistema en Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas.

## Noticias

Un operario de la tábana establecida en la calle de la Paloma, llamado Julián Trigo, tuvo la desgracia de ser arrollado por una máquina de amasar.

El desgraciado sufrió varias heridas graves en diferentes partes del cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

En grave estado pasó el herido al Hospital provincial.

—Una lavandera se llevó al río á un nietecillo suyo, llamado Nicolás Domínguez Velasco, de veintidós meses de edad.

Ocupada la abuela en las naturales faenas de su oficio, dejó al niño en el cajón que les sirve de tablero para restregar la ropa, en la creencia de que no podría salirse la criatura.

El niño volcó el cajón y cayó al río, sin que nadie presenciara este accidente.

El niño pereció ahogado.

Cuando su abuela se enteró, su desesperación llegó hasta el extremo de quererse arrojar al agua. Intentó también golpearse en la cabeza con unas piedras, consiguiendo varias lavanderas evitar que la desolada mujer realizara sus fatales propósitos.

El niño fué extraído del río y llevado al depósito judicial.

—La pareja del Cuerpo de Seguridad que presta servicio en la calle de Hortalaza, de tuvo á un cabayero que sustrajo á una señora un portamonedas con 680 pesetas.

El juez de guardia intervino en el suceso.

—Los diestros grajos el Colorado; el Orusco y el Mochuelo pasaron ayer á tomar la fresca en las cuevas del Gobierno civil.

Este último rapaña fué recogido de la vía pública al sacar á una mujer un portamonedas del bolsillo de la falda.

—Siguen los procedimientos del entierro, del portugués, etc., á la orden del día.

La última víctima se llama D. Vicente Gelabert Mas.

Acababa de llegar del Brasil y entregó cuanto dinero llevaba encima—unas seiscientas pesetas—rolajo de oro, cadena y hasta la maleta con ropas, á dos ratos, que con la promesa del cambio de billetes por una gran cantidad de oro, le hicieron perder cuanto llevaba encima.

El perjudicado dió conocimiento de lo ocurrido al cabo de unas cuantas horas.

Se ignora quiénes sean los autores de este timo.

Por el fallecimiento del general Carranza ascenderán en vacante reglamentaria: A vicealmirante D. Fernando Martínez Espinosa.

A contralmirante D. Antonio Reinoso.

A capitán de navío de primera D. Ubaldo Montojo.

A capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias.

Y á capitán de fragata D. Juan Viño.

Los fueristas bilbaínos narán el domingo próximo una expedición á Guernica. Allí oirán misa y después celebrarán un banquete.

Por acuerdo del gobernador civil desfilarán ante el árbol en grupos menores de treinta personas.

El ilustre poeta Jacinto Verdagué, publica en *La Opinión*, de Barcelona, una lastimosa carta, diciendo que el juzgado ha embargado y llevádose de su domicilio todas las obras que tenía.

Los socialistas bilbaínos irán á San Sebastián en el remodelador *Siglo* para protestar el primero de Agosto contra la real orden referente á la incapacidad de los concejales.

## Lo de Manresa

Según dicen de Manresa un grupo de huelguistas reunido en la noche del 21, arrojó piedras sobre algunas fábricas, entre ellas, la del Sr. Bertrán.

A consecuencia de una colisión hubo un obrero herido.

Menudean las conferencias de las autoridades locales y personas de responsabilidad, á fin de estudiar la manera de resolver el conflicto.

Muchos creen que la situación se ha agravado por causa de las detenciones hechas recientemente.

Dicen los últimos telegramas que en el barrio de Pueblo Nuevo ha sido detenido un alfarero que se encargó de la presidencia del Ayuntamiento por ausencia del alcalde por estar enfermos los tenientes primeros y segundo y por ser el tercero pariente del fabricante señor Bertrán.

Se calcula que la huelga ha causado ya pérdidas que pasan de un millón de pesetas.

Una comisión de conservadores de Manresa ha ido á Barcelona á conferenciar con el Sr. Planas y Casals.

Los manresanos que están en la cárcel niegan ser culpables de los excesos que se les atribuyen; extrañan que se paseen en libertad quienes excitan á los esquirols para que insulten á los huelguistas, y juzgan desacertada la conducta del Sr. Bertrán.

Plantando la cuestión que dió origen al conflicto, dicen que con la fórmula que exponen pudo evitarse aquí; que desean la normalidad, y que ansían que personas imparciales y ajenas á las luchas de localidad encuentren una fórmula para armonizar el hospital y el trabajo.

Los detenidos esperan que se demostrará su inocencia y que serán puestos en libertad.

El *Diario de Manresa* denuncia á un supuesto comité, que califica de la *Mano negra*, y dirige duras acusaciones á determinadas personalidades, incluso al gobernador.

Censura dicho periódico el encaramiento de honrad obreros y de otras personalidades.

Relaciona todo esto con la influencia de ciertos fabricantes.

Ha ido á Vich una comisión para gestionar la mediación del prelado, á fin de poner término al conflicto.

Procedentes de Manresa han ingresado en la cárcel, conducidos por la Guardia civil, dos obreros y tres obreras detenidas últimamente.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente . . . . .	64 60	65 55
Idem fin próximo . . . . .	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 65
Idem E, de 25.000 id. id. . . . .	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id. . . . .	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id. . . . .	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id. . . . .	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id. . . . .	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series . . . . .	67 50	67 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id. . . . .	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id. . . . .	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id. . . . .	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id. . . . .	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id. . . . .	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	87 75
En diferentes series . . . . .	80 90	82 65
Partidas de 50000 pts. nomins.	»	00 00
Idem de 100.000 id. id. . . . .	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id. . . . .	77 30	78 65
Idem C, de 6.000 id. id. . . . .	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id. . . . .	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id. . . . .	78 60	79 25
En diferentes series . . . . .	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B). . . . .	100 70	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomins. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 15.000 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1888). . . . .	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890). . . . .	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecars. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100. . . . .	»	00 00
Acciones Banco de España. . . . .	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos. . . . .	214 00	213 50
S. de Electricidad Chazareri. . . . .	»	103 00
CAMBIOS		
Londres, vista. . . . .	32 68	00 00
París, vista. . . . .	39 20	30 15
Bolsin		
Madrid: Contado, 66,30.		
Fin de mes, 66,35.		
Exterior, 83,10.		

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo ó impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

[sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prontuario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de omutaciones de la riqueza rústica, urbana y minera, 1.

Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosas por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrian originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provincial de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

### OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid